

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4746 MURCIA

Edicto.

D.^a Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración de concurso 0000224 /2018 referente al concursado Roteca Salads & Fruits International, S.L., CIF B- 30828917, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de abril de 2019, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en Ciudad de la Justicia, Fase II, avenida de la Justicia, s/n, planta semisótano, pasillo B, sala 2.4.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 30 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A190005324-1